

Derechos y Responsabilidades de ELAC



Departamento de Alumnos Aprendiendo Inglés
Distrito Escolar Unificado de Pasadena
CPM EL-2

¿Qué es ELAC?

- El Comité de Padres de Alumnos Aprendices de Inglés (ELAC) es para los padres y tutores de Alumnos del Idioma Inglés, para aconsejar al director y al personal escolar sobre los programas y servicios para los alumnos de Inglés.
- Se requiere que cada escuela que tiene veinte (20) o mas alumnos identificados como Alumnos del Idioma Inglés tenga un ELAC en plena función.
- El ELAC sirve en una capacidad de consejería.
- En el Distrito de Pasadena (PUSD), se requiere una reunión cada mes del año escolar.

¿Quién es un Alumno Conocido como Aprendiz de Inglés?

- Un Aprendiz de Inglés es un alumno cuyo idioma natal no es el inglés o aún está desarrollando sus destrezas en el idioma inglés.
- Otros términos que se usan en ocasiones para describir a los alumnos Aprendices de Inglés son: Alumnos EL, alumnos limitados en el idioma inglés (LEP), alumnos de inglés como segundo idioma ELD, Alumnos que están Aprendiendo Inglés (EL).
- Un Aprendiz de Inglés será considerado como un alumno con Dominio Total del Inglés (RFEP) cuando él/ella cumple con el criterio de reclasificación del distrito.

Normas para la Reclasificación

- El propósito de la reclasificación es asegurar que los alumnos Aprendices de Inglés han adquirido la destreza para escuchar, hablar, leer y escribir al nivel de una persona cuyo idioma natal es el inglés.
- La Junta de Educación del Estado ha establecido cuatro aspectos para el criterio de reclasificación: Estos son:
 - Competente /Dominio del Inglés (medido por el CELDT)
 - Evaluación y Recomendación del Maestro (calificaciones)
 - Consulta con los Padres
 - Destrezas básicas en Lenguaje y Literatura en Inglés en el Examen de las Normas de California (CST) o Competente en el Examen de Egreso de la Preparatoria de California (CAHSEE)
- El Distrito de Pasadena (PUSD) ha adoptado el Criterio del Estado mencionado en la próxima diapositiva.

Normas para la Reclasificación

<i>Componente</i>	<i>Normas</i>
Competente en el Inglés	Nivel General del CELDT de Pre-avanzado (4) o Avanzado (5) sin un sub-puntaje más bajo de Intermedio.
Rendimiento en las Destrezas Básicas	Examen de las Normas de California en Lenguaje y Literatura (CST) = Básico (320 o superior)
Recomendación del Maestro de la Clase	El maestro confirma que el alumno puede desempeñar el trabajo del grado sin recibir instrucción en Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) o la Instrucción Académica Especialmente Diseñada en Inglés (SDAIE).
Opinión y Consulta de los Padres	Se consulta a los padres y se les pide su opinión durante el Proceso de Reclasificación.

Composición

- Aunque no se requiere un número mínimo de miembros, debe de haber los suficientes miembros para permitir que haya sugerencias significativas de los padres.
- El porcentaje de padres de Aprendices de Inglés en ELAC debe de ser por lo menos el mismo que el porcentaje de Aprendices de Inglés en la escuela.
- Mientras se mantenga el criterio mencionado arriba en el segundo punto, se puede incluir a otros miembros que pueden ser padres de alumnos que sí hablan inglés, personal escolar, y miembros de la comunidad.
- La membrecía de ELAC incluye a todos los miembros que se han elegido, no sólo a los funcionarios.

Funcionarios

- El Distrito Escolar de Pasadena recomienda que se tenga un(a) presidente(a), vicepresidente(a) y secretario(a), Parlamentario(a).
 - Los funcionarios ayudan a desarrollar el Orden del Día.
 - El presidente y Vicepresidente presiden las reuniones y tienen la autoridad de firmar documentos.
 - El/la Secretario(a) toma notas de la reunión y mantiene la lista de los miembros del comité.
 - El/la Parlamentario/a mantiene el enfoque del grupo en las cuatro áreas de capacitación.
- Se requieren tres representantes de ELAC al DELAC
 - Los representantes de ELAC asisten a las reuniones de DELAC, traen y llevan información entre ELAC y DELAC. Los representantes de ELAC son los únicos con derecho a voto y a ser elegidos para ser parte de la mesa Directiva de DELAC.

Relación con Otros Comités

- Los representantes al DELAC sirven como enlace entre la escuela y el distrito.
- Se recomienda que el Concilio del Plantel Escolar (SSC) incluya por lo menos un padre de Aprendices de Inglés como miembro elegido de SSC.
- El SSC necesita pedir sugerencias de ELAC sobre el plan y el presupuesto escolar de EIA-LEP. (Para que ELAC pueda dar sugerencias bien informadas, el personal administrativo de la escuela debe presentar el presupuesto al ELAC antes de que se den sugerencias.)
- La escuela facilita la interacción entre los comités.

Elecciones

Membrecía

- Las elecciones deben de ser para todos los miembros, no sólo para los funcionarios. (Dos elecciones se llevan a cabo, una para los miembros y otra para los funcionarios).
- Las elecciones para los miembros de ELAC se llevaran a cabo en Septiembre/Octubre en la primera reunión. (Se necesita notificar a los padres de los Aprendices de Inglés que se llevarán a cabo las elecciones).
- A todos los padres de los Aprendices de Inglés se les debe de dar la oportunidad de participar en las elecciones.
- En las elecciones para los miembros de ELAC, pueden participar miembros de la comunidad y otros padres.

Funcionarios

- Las elecciones de los funcionarios se realizaran en Mayo o Junio.

Estatutos

- Secciones incluidas en los Estatutos:
 1. Propósito y Responsabilidades
 2. Membrecía
 3. Quórum
 4. Elecciones de Funcionarios
 5. Funcionarios
 6. Deberes de la Mesa Ejecutiva
 7. Elecciones de Membrecía

Deberes Requeridos de ELAC

- El comité ELAC debe de aconsejar eficazmente por lo menos en lo siguiente:
 - El Plan Único para los Aprendices de Inglés, incluyendo el presupuesto
 - El desarrollo de la evaluación de las necesidades de la escuela (en cualquier asunto, sin limitarse a aquellos que conciernen exclusivamente a los Aprendices de Inglés)
 - Encuesta de padres
 - La importancia sobre la asistencia de los alumnos a la escuela
 - El Censo anual de lenguaje
 - Revisión de procedimiento de la reclasificación en la escuela

Entrenamiento

- La escuela debe de proveer capacitación y materiales apropiados para ayudar a los miembros a llevar a cabo sus deberes requeridos apoyado por el distrito. Por ejemplo, la capacitación de la membrecía, el presupuesto, el plan único.
- Los entrenamientos deben de ser para todos los miembros de ELAC, no sólo para los funcionarios.
- La escuela es responsable de la interpretación oral durante el entrenamiento o reuniones requeridas.

Orden del Día

- Los funcionarios o la membrecía en general deben ayudar a desarrollar el Orden del Día en colaboración con la maestra(o) de recursos la directora(o), Enlace Comunitario.
- El Orden del Día de cada reunión se debe de basar en los siguientes puntos relacionados con los Aprendices de Ingles.
 - Los asuntos seleccionados en la Encuesta de Padres por los miembros de ELAC
 - Los asuntos seleccionados por el personal escolar y del distrito
 - Los asuntos requeridos por el estado
- Se debe de archivar copias del Orden del Día en la escuela y también enviar una copia al Departamento del Desarrollo de Lenguaje (cerciórese que el Orden del Día indique las elecciones, los entrenamientos, y la conclusión de los deberes requeridos por ELAC).

Acta

- En cada reunión, la secretaria/o toma notas.
- La escuela es responsable de proveer intérpretes/traductores para cada reunión y traducir el acta a los idiomas representados.
- Se debe archivar copias del acta en la escuela y también enviar una copia al Departamento del Desarrollo de Lenguaje (cerciórese que el acta indique los puntos tratados en el orden del día.)

Fondos Generales-EIA-LEP para apoyar a ELAC

Una cantidad limitada de fondos Titulo I o EIA/LEP son disponibles para apoyar a ELAC en lo siguiente:

- Entrenamiento de miembros y funcionarios (incluye materiales)
- Traducciones/Intérpretes
- Aperitivos
- Gastos para Conferencias
 - CABE
- Cuidado de niños

Otros Temas para ELAC o DELAC

- Procedimiento Uniforme de Quejas
- Requisitos para Graduarse de la Preparatoria
- Requisitos para Ingresar a la Universidad (UC/CS/A-G)
- Oportunidades para Padres en la Escuela para Adultos
- Sistema de las Calificaciones (Boleta de Calificaciones)
- Actividades Extracurriculares
- Exámenes (CELDT, STAR, CAHSEE, SAT)
- GATE, “Honores,” y Cursos de Colocación Avanzada
- Intervenciones, Servicios de Tutoría y Consejería
- Promoción/Retención
- Participación de Padres y Padres Voluntarios

Contactos
Distrito Escolar Unificado de Pasadena (PUSD)
(626) 396-3600

Titulo	Nombre	Extensión
Coordinador de los Programas EL	Mario Ibao	88281
Maestra Especialista	Joan Morris	88299
Maestra Especialista	Amanda Schwartz	88283
Asistente de Programa	Nadia Zendejas	88285
Técnica de Datos	Aurea Hernandez	88284
Técnica de Evaluación	Maria Flores	88282
Enlace Comunitario	Ivonne Manzano	88286